

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 09 de JULIO de 2025

VISTOS : Memo Nro. 549 de fecha 07.07.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S) ; Decretos Seccion 2da. Nros. 3511 y 3479/2025; Cartola Bancaria Nro. 170/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobantes de Ingresos; Decreto Seccion 1era. Nro. 1715/2025; Contrato de Arrendamiento y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa_____ /

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19461811	07/07/2025	ANGEL DANILO FARIAS DOMANCIC	2140901003	2.527.285	
FT	19461810	07/07/2025	JUAN PIZARRO VALENZUELA	2140901003	70.000	70.000
			INV. FENICO SPA			2.527.285
TOTAL					2.597.285	2.597.285

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110312 \$ 2.597.285

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 JUL 2025
EG: 125 CH: 785/786